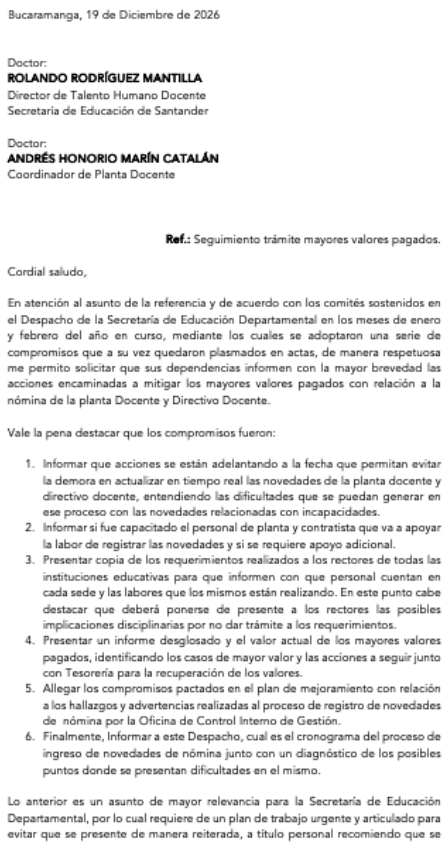
EVIDENCIAS DEL CONTRATISTA 1
DESDE 30-01-26 HASTA 30-01-26

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACION PARA ASESORÍA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA, ASESORIA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

ANEXO 1. EVIDENCIA:

Se proyectó documento de seguimiento al trámite de mayores valores pagados que vincula a las Direcciones de Talento Humano SED y las Oficinas de Planta Docente y Nómina.



Bucaramanga, 19 de Diciembre de 2026

Doctor:
ROLANDO RODRÍGUEZ MANTILLA
Director de Talento Humano Docente
Secretaría de Educación de Santander

Doctor:
ANDRÉS HONORIO MARÍN CATALÁN
Coordinador de Planta Docente

Ref.: Seguimiento trámite mayores valores pagados.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y de acuerdo con los comités sostenidos en el Despacho de la Secretaría de Educación Departamental en los meses de enero y febrero del año en curso, mediante los cuales se adoptaron una serie de compromisos que a su vez quedaron plasmados en actas, de manera respetuosa me permito solicitar que sus dependencias informen con la mayor brevedad las acciones encaminadas a mitigar los mayores valores pagados con relación a la nómina de la planta Docente y Directivo Docente.

Vale la pena destacar que los compromisos fueron:

1. Informar que acciones se están adelantando a la fecha que permitan evitar la demora en actualizar en tiempo real las novedades de la planta docente y directivo docente, entendiendo las dificultades que se puedan generar en ese proceso con las novedades relacionadas con incapacidades.
2. Informar si fue capacitado el personal de planta y contratista que va a apoyar la labor de registrar las novedades y si se requiere apoyo adicional.
3. Presentar copia de los requerimientos realizados a los rectores de todas las instituciones educativas para que informen con que personal cuentan en cada sede y las labores que los mismos están realizando. En este punto cabe destacar que deberá ponerse de presente a los rectores las posibles implicaciones disciplinarias por no dar trámite a los requerimientos.
4. Presentar un informe desglosado y el valor actual de los mayores valores pagados, identificando los casos de mayor valor y las acciones a seguir junto con Tesorería para la recuperación de los valores.
5. Allegar los compromisos pactados en el plan de mejoramiento con relación a los hallazgos y advertencias realizadas al proceso de registro de novedades de nómina por la Oficina de Control Interno de Gestión.
6. Finalmente, Informar a este Despacho, cual es el cronograma del proceso de ingreso de novedades de nómina junto con un diagnóstico de los posibles puntos donde se presentan dificultades en el mismo.

Lo anterior es un asunto de mayor relevancia para la Secretaría de Educación Departamental, por lo cual requiere de un plan de trabajo urgente y articulado para evitar que se presente de manera reiterada, a título personal recomiendo que se

Así mismo, se realizó seguimiento a los incidentes de desacato en curso relacionados con inclusión educativa acompañando la gestión de la Oficina de Apoyo Jurídico.

ANEXO 2. EVIDENCIA:

1. Se preparó insumo para asistir a mesa técnica de seguimiento PAE / Contraloría General.



CONTRALORÍA
General de la República

Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0041984 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80681 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE SANTANDER / GINA MARCELA ROMO SILVA
DESTINO KARINA ARAÚJO MAESTRE / SECRETARÍA EDUCACIÓN GOBERNACIÓN SANTANDER
ASUNTO CONVOCATORIA MESA DE DIÁLOGO PARTICIPATIVO – SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBS

80681-

2026EE0041984

Bucaramanga,

Doctora
KARINA ARAÚJO MAESTRE
Secretaría Educación Gobernación
educacion@santander.gov.co
E.S.B

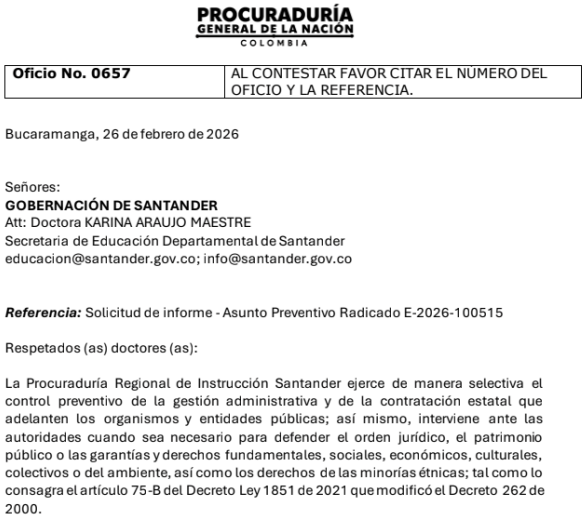
Asunto: Convocatoria Mesa de Diálogo Participativo – Seguimiento al Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Respetada Doctora Karina.

La Contraloría General de la República se encuentra adelantando el seguimiento al Programa de Alimentación Escolar (PAE). En ese contexto, se convoca a la Mesa de Diálogo Participativo como escenario de seguimiento institucional y participación frente a la ejecución del Programa en el municipio.

La reunión se realizará el miércoles cuatro (4) de marzo de 2026, a las 2:00 p.m., en el Auditorio de la Contraloría General de la República, piso 4, ubicado en la carrera 20 No. 33-39 del municipio de Bucaramanga.

2. Seguimiento trámites Procuraduría General.



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Oficio No. 0657	AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL NÚMERO DEL OFICIO Y LA REFERENCIA.

Bucaramanga, 26 de febrero de 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Att: Doctora KARINA ARAUJO MAESTRE
Secretaria de Educación Departamental de Santander
educacion@santander.gov.co; info@santander.gov.co

Referencia: Solicitud de informe - Asunto Preventivo Radicado E-2026-100515

Respetados (as) doctores (as):

La Procuraduría Regional de Instrucción Santander ejerce de manera selectiva el control preventivo de la gestión administrativa y de la contratación estatal que adelanten los organismos y entidades públicas; así mismo, interviene ante las autoridades cuando sea necesario para defender el orden jurídico, el patrimonio público o las garantías y derechos fundamentales, sociales, económicos, culturales, colectivos o del ambiente, así como los derechos de las minorías étnicas; tal como lo consagra el artículo 75-B del Decreto Ley 1851 de 2021 que modificó el Decreto 262 de 2000.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

Oficio No. 0350	AL CONTESTAR FAVOR CITAR EL NÚMERO DEL OFICIO Y LA REFERENCIA.

Bucaramanga, 4 de febrero de 2026

Señores:
GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Att: Doctora KARINA ARAUJO MAESTRE
Secretaria de Educación Departamental de Santander
educacion@santander.gov.co; info@santander.gov.co

Referencia: Solicitud de informe - Asunto Preventivo Radicado E-2025-376430

Respetada doctora:

En atención a que en la respuesta de esa dependencia departamental con radicado No. *20260014192* del 28 de enero de 2026, en el que en relación con el cumplimiento de la sentencia del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Charalá del 21 de julio de 2025 sobre el funcionamiento de la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís de Charalá (Santander) en el Hogar Juvenil Campesino de ese municipio, no se enunció si se envió al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Charalá el acta

ANEXO 3. EVIDENCIA:

Se atendieron reuniones de diversos asuntos en la Secretaría de Educación Departamental, entre las que destacan: Mayores Valores Pagados, Cesantías Retroactivas Funcionarios SED, Inclusión Educativa.

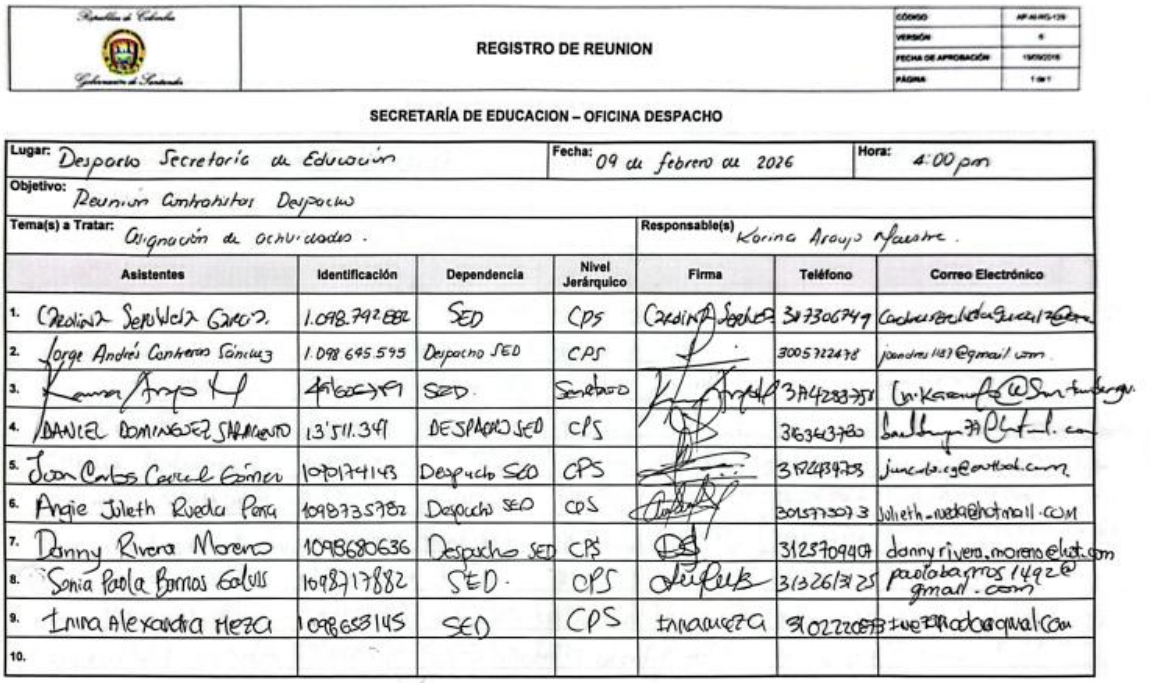
Reposan en el Despacho SED. Listados de registro de reunión.

	REGISTRO DE REUNION	CÓDIGO	AP-AI-RG-129
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	19/05/2016
		PÁGINA	1 de 1

SECRETARÍA DE EDUCACION – OFICINA DESPACHO

Lugar: Despacho Sec. del Interior Educación.	Fecha: 18 de febrero de 2026	Hora: 9:30 AM.
Objetivo: Reunion de Directivos		
Tema(s) a Tratar:	Responsable(s)	

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
1. Jorge Andrés Contreras S.	1.098.645.595	Sec. E - Despacho	CPS		3005722478	joandres1127@gmail.com
2. Luisa Fernanda Sepulveda	1.010.238.285	SED - Despacho	CPS	Luisa Sepulveda	3218229182	sepulvedaluisa@gmail.com
3. Adriana Rodriguez	91.105.246	SED	Directivo		310-2310144.	
4. Leilyn Yazmin Gomez O	37'546.281	Dir. Estrategica	SED		3123600745	ln.lygomez@santander.gov.co
5. Angie Julieth Ayala Pena	1068739782	SED Despacho	CPS		3045773073	julieth-rada@hotmail.com
6. Jimmy Noe Gomez S	79.879.091	SED-DAF.	Director		3168704971	financiera.sed@Santander.g
7. Karina Araujo Maestre	49660654	SEE EDU	Secretaria		3174233755	LnKarauja@Santander.gov.co
8. Sonia Ruth Barbosa Galvis	1098717582	Despacho SED	CPS		3132613125	paolabarbosa1482@gmail.com
9. Carlos Calderón García	1083586063	Despacho SED	CPS	Carlos Calderón G.	3146721611	Calderongarcia@gmail.com
10.						



REGISTRO DE REUNION

SECRETARÍA DE EDUCACION – OFICINA DESPACHO

Lugar: Despacho Secretaría de Educación | Fecha: 09 de febrero de 2026 | Hora: 4:00 pm

Objetivo: Reunión Contratistas Despacho

Tema(s) a Tratar: Asignación de actividades. | Responsable(s): Karina Arroyo Alcantara.

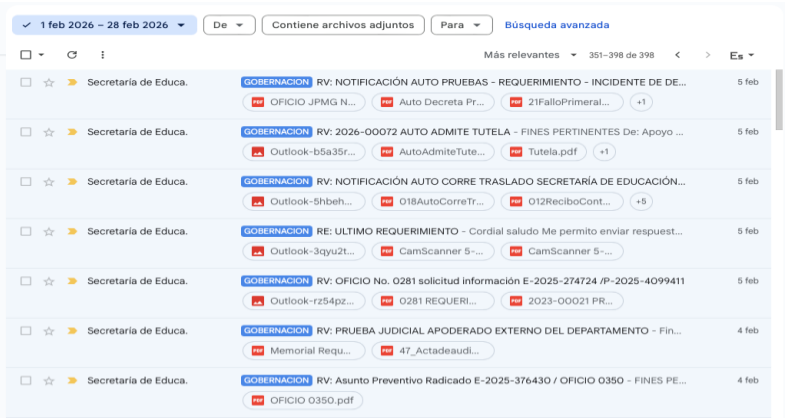
Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
1. Carolina Sepulveda Garcia	1.098.792.882	SED	CPS		3177306749	
2. Jorge Andrés Contreras Sánchez	1.098 695.595	Despacho SED	CPS		3005722478	
3.	4916057	SED	Secretario		3144288758	
4. DANIEL DOMINGUEZ SARMIENTO	13'511.341	DESPACHO SED	CPS		3163437830	
5. Juan Carlos Carvajal Gómez	1091174148	Despacho SED	CPS		3152439725	
6. Angie Julieth Rueda Parra	1098735782	Despacho SED	CPS		3015773073	
7. Danny Rivera Moreno	1098680636	Despacho SED	CPS		3125709404	
8. Sonia Paola Barros Galvis	1098717882	SED.	CPS		3132613225	
9. Irina Alexandra Meza	1098653145	SED	CPS		3102220873	
10.						

ANEXO 4. EVIDENCIA:

Seguimiento a acciones de tutela, a manera de ejemplo se relacionan algunas.

Radicado	Actividad
2026-00072	Auto Admite Tutela
2021-00055	Incidente de Desacato Tutela
2026-003-01	Auto Admite Impugnación Tutela
2026-053	Auto Notifica Fallo de Tutela
2026-00137	Auto Avoca Tutela
2026-00044	Auto Acepta Desistimiento Tutela

Correos Electrónicos remitidos por el despacho.



Acompañamiento y preparación de asistencia a Consejos Directivos – UIS y UTS.

CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO PRESENCIAL
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER – UTS

FECHA: Bucaramanga, febrero 23 de enero de 2026
HORA: 8:00 a.m.

1. Verificación del Cuórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del proyecto de acta ordinaria presencial No 01 (28 de enero) del año 2026.

Resumen Ejecutivo: *

CONSEJO DIRECTIVO – SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL
Acta No. 01

---

1. Verificación del cuórum
Se confirmó la asistencia de ocho (8) miembros del Consejo Directivo, equivalentes al 88,88% de sus integrantes, cumpliendo con el cuórum reglamentario para deliberar y decidir.

---

2. Aprobación del orden del día
El orden del día fue aprobado por unanimidad sin modificaciones.

---

3. Aprobación del Acta No. 13 de 2025
El proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria del 9 de diciembre de 2025 fue aprobado por unanimidad, sin observaciones.

---

4. Informe de Gestión del Rector (Diciembre 2025 – Enero 2026)
El Rector presentó las principales actividades institucionales desarrolladas durante el período, destacando:

- Fortalecimiento académico y social:
  - Reconocimiento a niños y jóvenes participantes en semilleros STEM orientados por estudiantes de Ingeniería Electromecánica.
  - Desarrollo del Diplomado en la Ley 2166 de 2021 dirigido a Juntas de Acción Comunal en el Campus Vélez.
  - Graduación de más de 900 nuevos tecnólogos y profesionales, resaltando el impacto regional de la formación impartida.
- Gestión financiera y política de gratuidad:
  - Impacto del incremento del salario mínimo 2026 en los derechos pecuniarios indexados al SMLV.
  - Solicitud de mantener el ajuste del 23% conforme a la Resolución No. 02-2080 (29 de diciembre de 2025).
  - Compromiso institucional de asumir el 15,9% del valor no cubierto por el Ministerio de Educación Nacional para estudiantes beneficiarios de la política de gratuidad durante el semestre 2026-1.
  - Confirmación de aproximadamente 26.000 estudiantes con matrícula en cero bajo la política de gratuidad.

CONSEJO SUPERIOR / SESIÓN ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA

FECHA: Viernes, 13 de febrero del 2026.
HORA: 7:00 de la mañana.
LUGAR: Sala de Consejos de Rectoría, Edificio Administración 1.

1. **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
3. **APROBACIÓN DE ACTAS** *
3.1 Acta n.º 015 del 12 de diciembre de 2025.
3.2 Acta n.º 001 del 22 de enero de 2026.
4. **PROYECTOS DE ACUERDO** *
4.1 Por el cual se modifica los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Superior de la Universidad Industrial de Santander, aprobado mediante Acuerdo n.º 047 de 2017.
4.2 Por el cual se modifican los artículos 62 al 70 del Reglamento General de Posgrados de la Universidad Industrial de Santander, aprobado mediante Acuerdo n.º075 de 2013.
5. **AGENDA ESTRATÉGICA** *
5.1 Presentación propuesta de modificación indicadores (enfoques restantes) Plan de Desarrollo 2019- 2030
5.2 Informe de avance de los proyectos de infraestructura en curso.
5.3 Entrega del Reconocimiento a Ventanar
6. **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**
6.1 Notas y Estados Financieros vigencia 2025, comparativo con el 2024.
6.2 Informe Financiero al 31 de diciembre de 2025.
6.3 Informe Reservas Presupuestales 31 de diciembre de 2025.
6.4 Informe de lo actuado por la Rectoría en el marco del acuerdo del Consejo Superior n.º 062 de 2025 que autoriza al Rector a modificar presupuesto.
6.5 Informe de lo actuado por la Rectoría cuarto trimestre de 2025.
6.6 Informe cualitativo vigencia 2025 Estampilla ProUnal.
6.7 Informe Financiero al 31 de enero de 2026.
6.8 Informe Reservas Presupuestales 31 de enero del 2026.
7. **ASUNTOS DE RECTORÍA**
7.1 Informe de Rectoría.
8. **ASUNTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR**

NOTA: Los puntos marcados con * contienen resumen a continuación:

ASPECTOS IMPORTANTES A TRATAR

3. APROBACIÓN DE ACTAS

ACTA No. 015 de 2025 / RESUMEN

Consejo Superior – Universidad Industrial de Santander (UIS)
Sesión ordinaria – 12 de diciembre de 2025